Asunción, 02 de mayo de 2019

NOTA DUOC Nº 222/2019

Ref: **Notificar Adjudicación**
LPN (SBE) BID N° 02/2018 "Adquisición de Motocicletas" en el marco del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana" ID Nº 355.790

Señores
DIESA S.A.
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de comunicar, que por Resolución N° 256 de fecha 02 de mayo del cte. año, se ha adjudicado el llamado de referencia, de conformidad al siguiente detalle:

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES						DIESA S.A.			
Ítem	cc	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25101801-001	Motocicleta	Unidad	UNIDAD	15	Honda	Brasil	59.500.000	892.500.000

Al respecto, se adjunta copia de la Resolución N° 256.

En vista a la presente adjudicación, se solicita **al oferente adjudicado**, una vez suscripto el contrato respectivo, la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 que en su Artículo 39 – GARANTÍAS expresa: *"Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato* ***a más tardar dentro de los diez días calendario*** *siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste, la falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36".*

Además el **oferente adjudicado** deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, autenticado por Escribanía Pública.
- Fotocopia autenticada de pago de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado.

Sin otro particular, me despido de ustedes respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR – Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Enrique Vera, Director
Dirección de Unidad Operativa
de Contrataciones

Gmail

Unidad Ejecutora del Programa UEP <uep.mdi@gmail.com>

Notificación de Adjudicación - LPN (SBE) BID N° 02/2018 "Adquisición de Motocicletas" en el marco del Contrato de Préstamo N° 3352/OC-PR - Ministerio del Interior - BID

2 mensajes

Unidad Ejecutora del Programa UEP <uep.mdi@gmail.com> 2 de mayo de 2019, 18:21
Para: Amancio Jara <ajara@diesa.com.py>

Señores
DIESA S.A.
Buenas tardes
Se remite por este medio, la Nota DUOC N° 222/2019 y Resolución de Adjudicación N° 256 (escaneadas) a los efectos de notificar la adjudicación del llamado de referencia.
Favor responder RECIBIDO el presente correo.
Sin otro particular, nos despedimos respetuosamente.

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3
ASUNCIÓN - PARAGUAY

2 archivos adjuntos

NOTA_DUOC_222_2019.pdf
975K

RESOLUCION_256.pdf
1947K

Amancio Jara <ajara@diesa.com.py> 3 de mayo de 2019, 7:54
Para: Unidad Ejecutora del Programa UEP <uep.mdi@gmail.com>

Buen dia

Señores
MINISTERIO DEL INTERIOR- BID

Presente

De mi mayor consideración;

Comunicamos la correcta recepción del correo, con 02 (dos) documentos Adjuntos: Nota DUOC 222-2019 y la RESOLUCION DE ADJUDICACION

Estaremos presentando los documentos solicitados en la brevedad posible

Cordiales Saludos

Abg. Amancio Jara

DIESA S.A.
----- Mensaje original -----
[El texto citado está oculto]